



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 26 DE JULIO DE 2011

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Aspirantes a consejeros podrían iniciar juicio para apurar designación.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sentó precedente al ordenar al Congreso de Sonora cumplir con su obligación constitucional de designar a los tres integrantes faltantes del Instituto Estatal Electoral. Para Pedro Esteban Penagos, magistrado del TEPJF, el acto de designación de consejeros, a nivel estatal, tiene el carácter de administrativo y no legislativo; es decir, no se trata de la expedición de una ley, sino del cumplimiento de una obligación constitucional y legal. Tras lo acontecido en Sonora, Javier Santiago Castillo y Rodrigo Morales, ex consejeros electorales, reconocieron que el TEPJF podría intervenir en el asunto de la designación de los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) faltantes, aunque para ello se necesita que alguno de los aspirantes finalistas presente un juicio para la protección de los derechos político-electorales. (EL ECONOMISTA, P. 44, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JUAN REYES)

**CIRT rechaza arreglo por impugnaciones.** La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) negó un supuesto arreglo con el Instituto Federal Electoral (IFE) con respecto a las impugnaciones presentadas sobre el Reglamento de Acceso a la Radio y a la Televisión. A través de un comunicado, la CIRT reiteró que dicho reglamento que fue aprobado por los consejeros electorales sin un peritaje de la operación de Radio y Televisión. Dio como referencia que 950 estaciones de Radio y Televisión afiliadas a la Cámara presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recursos de apelación al Reglamento. La CIRT confía plenamente que en apego a la ley, los magistrados del Tribunal analizarán a fondo y con total transparencia las impugnaciones y resolverán en beneficio de la democracia. El Instituto Federal Electoral (IFE) no está "pasmado o en crisis", dijo Leonardo Valdés, consejero presidente de dicho organismo electoral, quien consideró injustificadas las críticas al desempeño del máximo árbitro comicial. (EL ECONOMISTA, P. 46, POLÍTICA Y SOCIEDAD, CLAUDIA JUÁREZ; LA RAZÓN, P. 5, NACIONAL, DANIEL MENDOZA; EL FINANCIERO, P. 1 Y 29, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, MARIANA OTERO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, MAGALI JUÁREZ; LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Emite IFE normas para comicios 2011.** En acatamiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) modificó el acuerdo a través del cual se emiten Normas Reglamentarias sobre Propaganda Gubernamental para los procesos electorales 2011. Los consejeros del IFE resolvieron por unanimidad que la campaña publicitaria del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) podrá difundirse durante el transcurso de las campañas electorales locales del año en curso. Ello, debido a que tiene un carácter educativo y encuadra dentro de las excepciones en la materia establecidas en la Constitución. (UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 26 DE JULIO DE 2011

**Indulta a director Consejo Electoral.** Los seis consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE) votaron por unanimidad perdonar a Fernando Santos, quien fuera Director Ejecutivo de Administración, por las irregularidades administrativas cometidas durante la adecuación de una bodega arrendada y que el Contralor General consideró acreditadas. Los consejeros declararon "improcedente" la propuesta del Contralor Gregorio Guerrero, de inhabilitar por cinco años al ex funcionario del IFE, hombre cercano al consejero presidente Leonardo Valdés. El expediente del Contralor consideraba que Santos había cometido faltas graves y sistemáticas al haber violado la normatividad interna en el arrendamiento de las bodegas. Tanto Baños como Figueroa dijeron que el propio Contralor en su resolución reconoció que no hubo daño patrimonial al IFE con las acciones del ex director, por lo cual era excesivo aplicarle la máxima sanción prevista en el Cofipe. "Tengo la convicción de que no se actuó con negligencia", dijo Figueroa. El Contralor, interrogado al término de la sesión, dijo estar en desacuerdo con la decisión de los consejeros y aseguró que su resolución está sustentada "como les pasa a ellos con el Tribunal Electoral, sólo tiene uno que acatar", aceptó. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

**Resolverá TEEH 64 impugnaciones.** A partir de esta semana, el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) resolverá los primeros juicios de impugnación presentado por los partidos políticos y las tres alianzas que presentaron candidatos en las elecciones del pasado 3 de julio. En total fueron 64 juicios de inconformidad para 48 municipios. La elección pasada ha sido uno de los procesos más impugnados por los partidos. En esta ocasión más del 50% de los ayuntamientos renovados registraron inconformidad por los resultados, entre las demarcaciones que son señaladas se encuentra Xochicoatlán, municipio que fue ganado por la alianza "Juntos Por Hidalgo (PRI, PAN y Panal) con tan sólo cuatro votos. Sergio Antonio Priego Reséndiz, secretario general del Tribunal Estatal Electoral, dijo que entre jueves y viernes podrían salir los primeros 10 casos de los 62 juicios interpuestos en estas instancias. Explicó que el periodo de instrucción podría quedar concluido esta semana, si así lo consideran los magistrados y dictar la sentencia correspondiente. Preciso que en caso de que los interesados no estén de acuerdo con el dictamen, podrían recurrir a la segunda instancia en la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde se resolvería de manera definitiva la controversia. (UNOMÁSUNO, P. 27, NOTIVIAL, DE LA REDACCIÓN)

## Géneros de Opinión

**Fortalecer la participación política de la mujer.** María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), publicó un artículo que dice lo siguiente: "La participación plena de las mujeres en los asuntos públicos del país es uno de los que subsisten de la agenda de la igualdad de género que fue gestándose en México a partir de los años 70. Si bien los casos de mujeres que toman decisiones han dejado de ser anecdóticos, sería muy difícil encontrar en el país una estructura de importancia o un cuerpo colegiado decisorio donde la proporción de hombres no sea abrumadoramente mayor. Por citar sólo algunos ejemplos: poco menos de un tercio de los diputados federales y un cuarto de los locales es mujer, sólo tenemos una gobernadora y menos del 10% de las presidencias municipales recae en una mujer. En el gobierno, en la jurisdicción, en órganos electorales, en las universidades, casi en cualquier espacio público, las mujeres son minoría en la toma de decisiones. Esta disparidad es una manifestación directa de que en el México democrático y liberal de 2011 existe una cultura que no termina por deshacerse de sus mitos y prejuicios y reconocer que las mujeres son perfectamente capaces de conducir instituciones públicas con eficacia. Quizá por esas razones, los 189 países de la ONU acordaron incluir entre los objetivos de Desarrollo del Milenio el aumento de la representación política de las mujeres. En ese marco se inscriben, por ejemplo, las clínicas y talleres que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está llevando a cabo con mujeres militantes de los partidos políticos, a efecto de desarrollar habilidades argumentativas y analíticas para la defensa de sus derechos político-electorales". (EL UNIVERSAL, P. 14, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 26 DE JULIO DE 2011

**Editorial El Universal/ El costo de la democracia.** En el editorial se comenta que el IFE pedirá al Congreso de la Unión un presupuesto de 15 mil millones de pesos para hacer frente al proceso electoral de 2012. De esa cantidad, 5 mil 292.5 millones serán para los partidos políticos, 5 mil 722 para el instituto (la mayor parte de lo cual se iría en sueldos y gastos de operación) y el resto en otros proyectos, como el voto de los mexicanos en el extranjero, el padrón electoral e infraestructura inmobiliaria. La cifra es elevada; se esperaría que la calidad del proceso también lo sea. Aún así, y pese a todos los esfuerzos y gasto, una elección cerrada, como fue la de 2006, fue capaz de tensar a la nación y poner a las instituciones electorales en el centro de las suspicacias, lo que afectó su activo más importante, que es la credibilidad, ante algunos sectores de la sociedad. Es decir, el dinero no fue suficiente para "blindar" la elección, también hay factores intangibles a ponderar, que tienen que ver más con la actuación del IFE y sus funcionarios, lo que es necesario reforzar rumbo a los comicios federales del próximo año. Por poner un ejemplo de lo que hay que hacer y no costaría mucho dinero: faltan tres consejeros en el IFE, que de no ser acordados por los partidos, podrían ser un factor de problema en las deliberaciones del próximo año, e incluso un elemento de judicialización de las elecciones, al mandar más y más casos al Tribunal Electoral. (EL UNIVERSAL, P. 14, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

**Nuevos consejeros del IFE/ María Amparo Casar.** En la columna se comentó que entre las muchas amenazas que enfrenta el IFE hay dos que pueden resultar fatales para las elecciones de 2012: la duda sobre la imparcialidad e independencia de los consejeros y la incompleta integración del Consejo. Para resolver la segunda Pedro Salazar sugiere una solución que debería tomarse con toda seriedad. Pedir a la Suprema Corte que de entre los 17 aspirantes que ya pasaron la criba del método que idearon los legisladores insaculen a tres para ocupar las vacantes. De esta manera se salvaría el riesgo latente de que todas las decisiones del Consejo pudiesen ser controvertidas en un juicio y llegar al extremo de tener una elección sin validez jurídica. Ante la irresponsabilidad de los legisladores la solución aparece viable y necesaria. De hecho, existe el antecedente en México cuando el Tribunal Electoral ante la inacción de los legisladores de Yucatán integró una lista de aspirantes, insaculó a los consejeros e integró al Consejo Estatal Electoral. (REFORMA, P. 11, MARÍA AMPARO CASAR)

**Espectro/ El reto de los tiempos fiscales/ Javier Tejado Dondé.** El autor comentó que es lamentable que del IFE sólo salgan malas noticias. Ayer nos enteramos de la solicitud del Contralor General para inhabilitar y sancionar al que era director de administración del IFE por malos manejos; que el IFE decidió ocultar lo que paga por la producción de sus spots para Radio y TV, pues dar esta información "comprometería la seguridad nacional" del país; y que la CIRT tuvo que desmentir la versión de algunos funcionarios del IFE que fueron a decir al Trife (sic) que reconocían errores en el Reglamento de Radiodifusión, pero que se habría pactado corregirlos vía lineamientos. Esperemos que las vacaciones que inician en el IFE ayuden a serenar el mal ambiente que se ha generado. (REFORMA, P. 6, NEGOCIOS, JAVIER TEJADO)

**Corporativo/ CIRT desmiente arreglo/ Rogelio Varela.** La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), que preside Tristán Canales, de forma categórica desmintió las afirmaciones que algunos consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) han difundido en sesiones públicas y privadas, en el sentido de que tienen acuerdos extraoficiales sobre las impugnaciones al Reglamento de Acceso a la Radio y a la Televisión. La CIRT dijo que no existe acuerdo de ningún tipo con el IFE para resolver las diferencias generadas por la publicación del reglamento referido. Con ello siguen en pie los procesos legales de 950 estaciones de Radio y Televisión afiliadas a la CIRT, presentadas apenas el pasado 6 de julio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL FINANCIERO, P. 20, NEGOCIOS, ROGELIO VARELA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 26 DE JULIO DE 2011

**Los capitales/ Édgar González Martínez.** En la columna se menciona que están muy molestos los industriales de la Radio y la Televisión. La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) manifestó que no existe acuerdo de ningún tipo con el IFE para resolver las diferencias generadas por la publicación del Reglamento impugnado. La CIRT reitera que dicho reglamento fue aprobado por los Consejeros Electorales sin un peritaje de la operación de Radio y Televisión. Tan es así, que 950 estaciones de Radio y Televisión afiliadas a la CIRT presentaron el pasado 6 de julio, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recursos de apelación al Reglamento. La CIRT reitera que el IFE se extralimitó invadiendo funciones del Poder Legislativo al incluir una figura de radiodifusión inexistente en el Derecho mexicano. La CIRT confía plenamente que en apego a la ley, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación analizarán a fondo y con total transparencia las impugnaciones y resolverán en beneficio de la democracia. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3, FINANZAS, ÉDGAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ)

**Dinero/ Denuncian a ex presidente de Cofetel/ Enrique Galván Ochoa.** En la columna se comenta que la guerra en el sector de la Televisión y la Radio no parece tener fin. La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) desmintió que haya llegado a acuerdos extraoficiales con algunos consejeros del IFE en relación con las impugnaciones presentadas sobre el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión. Dice que, por el contrario, 950 estaciones de Radio y Televisión presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recursos de apelación al mencionado reglamento. La CIRT reitera que el IFE ignora los procedimientos de operación de la Radio y Televisión mexicanas. (LA JORNADA, P. 10, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

**Ímpetu Económico/ ¿Qué es lo que falla?/ Gerardo Flores Ramírez.** El autor comentó que durante décadas hemos discutido acerca de lo que se requiere hacer para lograr que nuestro país crezca a un ritmo sostenido tal que permita no sólo reducir la pobreza, sino también reducir la desigualdad, a lo que nos referimos como crecimiento con equidad. También llama la atención que hayamos perdido casi otro sexenio sin que seamos capaces de dotar al órgano regulador de la autonomía y las competencias necesarias para que pueda tener la eficacia que se requiere para que sus decisiones logren el propósito deseado. Se pudo haber hecho a través de un reglamento que ordena la Ley Federal de Telecomunicaciones, que debió publicarse en el 2006. Aún no existe. Un ejemplo en un ámbito no económico está en el Instituto Federal Electoral (IFE), empeñado en hacer pasar una reglamentación insuficientemente debatida. No es extraño que la hayan impugnado 951 radiodifusores. En el medió se anticipa una probable nueva derrota del IFE en el Tribunal Federal Electoral (sic). (EL ECONOMISTA, P. 26, GERARDO FLORES RAMÍREZ)

**Personajes de renombre/ Sensación del verano/ David Páramo.** El autor comentó: "Desde hace mucho tiempo, los consejeros del IFE han cometido cualquier cantidad de errores en su afán de abrogarse una institución que debe ser ciudadana para convertirla en el patio de juego de sus caprichos. La más reciente barbaridad de los hombres presididos por Leonardo Valdés ha sido su intento de colocar una mentira mediante trascendidos y algunas declaraciones según las cuales ya habrían llegado a un acuerdo extraoficial con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión sobre las impugnaciones al reglamento de Acceso a Radio y Televisión, organismo que preside Tristán Canales. En ningún momento la CIRT ha variado su posición y de ninguna manera los prácticamente mil medios de comunicación que impugnaron, ante el TEPJF, este reglamento han pensado en retirar sus recursos legales. Seamos claros, lo que está tratando de hacer el IFE es un proceso tramposo de presión mediática según el cual pretenden engañar a la opinión pública. La posición de los medios de comunicación en defensa de la libertad de expresión es inamovible y la salida siguen siendo los tribunales ante la cerrazón del IFE". (EXCÉLSIOR, P. 4, DINERO, DAVID PÁRAMO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 26 DE JULIO DE 2011

**El árbitro y las reglas/ Jorge Alcocer V.** La rudeza de la CIRT contra el IFE ha hecho que se omitan del análisis otros cambios que los consejeros electorales decidieron introducir al Reglamento cuestionado. Hay una derogación, respecto del Reglamento de 2008, que merece especial atención; me refiero a la norma que especificaba lo siguiente: "Si por cualquier causa un partido político o coalición, sus militantes y precandidatos a cargos de elección popular debidamente registrados por cada partido no realizan actos de precampaña electoral, los tiempos a que tengan derecho serán utilizados para la difusión de mensajes genéricos del partido político de que se trate" (párrafo 5 del artículo 13 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión, Acuerdo CG327/2008; Diario Oficial de la Federación 11/08/08). Tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como la Sala Superior del TEPJF, habían establecido el criterio que la existencia de precandidato único impide actos de precampaña por parte del mismo y de su partido o coalición. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, JORGE ALCOCER V.)

**Con la postura de/ ¿Legitimidad política o social de las elecciones?/ Irma Méndez de Hoyos.** Hay un amplio consenso en considerar que la democracia es algo más que elecciones, pero a la vez no puede ser algo menos. Por ello, la transición a la democracia en México, como en otros países de Latinoamérica, estuvo enfocada a reformar las "reglas del juego electoral". El objetivo era lograr que los votos se contaran bien y avanzar en el cumplimiento de los requisitos mínimos de cualquier elección democrática que sea libre, transparente y equitativa. Las reformas electorales de 1990-1996 lograron un objetivo: legitimar políticamente la vía electoral como acceso al poder. La aprobación de un nuevo código electoral, así como la creación del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, formaron parte esencial de esas nuevas reglas electorales. Hoy, 15 años después, la reforma política que se está impulsando y que tendrían que discutir los partidos políticos en el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, incluye algunos temas electorales muy relevantes, como son la reelección y la incorporación de candidaturas independientes. (EL UNIVERSAL, P. 2, LOS POLÍTICOS, IRMA MÉNDEZ DE HOYOS)

**Galaxia política/ Jesús Michel Narváez.** Roberto Calleja, coordinador de comunicación del candidato vencedor en las elecciones del Estado de México, informó que de acuerdo con la legislación de la entidad, la constancia de mayoría será entregada hasta el 14 de agosto y si hay impugnaciones, primero de manera local y después federal, entonces el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación podría resolver el asunto hasta el día 14 de septiembre. Vaya, apenas 24 horas antes de la toma de posesión. Por otra parte, en la columna se menciona que nadie ha podido explicar cómo Manuel Espino Barrientos, ex dirigente nacional del PAN puede aspirar a la candidatura presidencial porque ya no es militante. Fue expulsado y llevó su caso al Trife (sic), pero no parece tener los hilos de la madeja a su favor. Por ello ha surgido la pregunta: ¿cómo le hará? (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, MISIÓN POLÍTICA, JESÚS MICHEL NARVÁEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 26 DE JULIO DE 2011

**Vorágine Política/ Las Mafias del no Poder/ Gustavo del Castillo Negrete.** El autor comentó que es común que Andrés Manuel López Obrador se refiera constantemente a las "mafias del poder". Acusa a Carlos Salinas de Gortari y al gobierno federal, al afirmar: "día a día queda demostrado que Felipe Calderón se robó la Presidencia en el 2006, una mafia del poder, cuyos 30 miembros se hicieron inmensamente ricos al amparo del poder público en la gestión salinista, lo cual es un hecho lejano, pretende imponer al gobernador priísta Enrique Peña como titular del Poder Ejecutivo". No da nombres de los supuestos mafiosos. Alega El Peje que los 30 potentados mantienen secuestradas a las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, enumeró que el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no son órganos confiables, si se toma en cuenta que los consejeros, en el caso del IFE, fueren impuestos y responden a los intereses de las cúpulas priísta y panista. "Unos consejeros electorales están con el PRI y otros están con el PAN, pero todos ellos están en contra nuestra. No es confiable el IFE ni el Trife (sic), son lo mismo", sostiene el tabasqueño, con palabras no con pruebas. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13, MISIÓN POLÍTICA, GUSTAVO DEL CASTILLO NEGRETE)

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Pide IFE 16 mmdp para 2012.** Para el próximo año, el Instituto Federal Electoral (IFE) busca obtener casi 16 mil millones de pesos para organizar las elecciones presidenciales y repartir prerrogativas a los partidos políticos. El monto es 34% superior al de las elecciones federales de 2006, cuando se solicitaron 11 mil 801 millones de pesos. Anoche, la Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del IFE conoció la propuesta institucional para 2012: 15 mil 905.7 millones de pesos. De esa suma, 10 mil 613.2 millones se proponen para gastos de operación del IFE, y 5 mil 292.5 millones, para financiamiento público de los partidos. En 2006 se habían aprobado 4 mil 798 millones para financiamiento a partidos, y 7 mil millones, para operación. La Comisión está encabezada por el consejero Marco Baños y participan los consejeros Francisco Guerrero y Benito Nacif. (REFORMA, P. 1, GUADALUPE IRÍZAR)

**Financia IFE a ONG que promuevan voto.** Las organizaciones ciudadanas podrán participar por primera vez en la promoción del voto durante la elección presidencial de 2012, con el aval del Instituto Federal Electoral (IFE) e incluso con un apoyo económico del organismo electoral que puede llegar a los 90 mil pesos. Es la primera vez en una elección presidencial que las organizaciones civiles apoyarán la labor de promoción del voto, facultad que fue exclusiva del IFE hasta la reforma electoral de 2007. El Consejo General del IFE aprobó un nuevo reglamento para la promoción del voto que revisa y ajusta un ordenamiento similar aprobado en julio de 2008, luego de la reforma que abrió las puertas a estas organizaciones civiles. "(El nuevo reglamento) precisa, además, los términos para promover el voto durante las elecciones del siguiente año y establece las condiciones para apoyar económicamente a las organizaciones de la sociedad civil, con un esquema de transparencia y también de rendición de cuentas", expuso Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE. (REFORMA, P. 4, GUADALUPE IRÍZAR)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 26 DE JULIO DE 2011

## INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

### Distrito Federal

**Exige PRD justicia por crimen de líder gay.** Dirigentes del PRD en el Distrito Federal se reunirán hoy con Miguel Ángel Mancera Espinosa, titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), para conocer el avance de las investigaciones sobre el asesinato de Christian Iván Sánchez Venancio, líder gay, ocurrido el pasado sábado en Tlatelolco. José Manuel Oropeza Morales, presidente del PRD en la ciudad de México, ratificó su solidaridad con la familia de Sánchez Venancio, quien formaba parte de la dirigencia colegiada de la Coordinadora de la Diversidad Sexual en el Distrito Federal, al tiempo que exigió a las autoridades locales agotar todas las líneas de investigación para encontrar al culpable del asesinato. (OVACIONES, P. 8, ARMANDO NAVARRETE)

### Estado de México

**Analizan impugnaciones.** Jorge Muciño Escalona, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), informó que en el transcurso de esta semana se comenzará a desahogar los 28 recursos de inconformidad que interpuso la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia) por el cómputo de votos en 18 de los 45 distritos. Resaltó que los asuntos ya fueron turnados a cada una de las ponencias por lo que los magistrados analizan los argumentos jurídicos. Recordó que el órgano tiene hasta el próximo 14 de agosto para resolver las impugnaciones, pues dos días después el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) deberá entregar la constancia de mayoría al candidato elegido. (UNOMÁSUNO, P. 32, DE LA REDACCIÓN)

### Jalisco

**Ponen tope a Jalisco.** El gobierno de Jalisco no podrá promocionar los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 en emisoras cuya señal se origina en la entidad pero tienen cobertura en Michoacán, donde habrá elecciones el próximo 13 de noviembre. Por unanimidad los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) señalaron que está prohibida toda propaganda gubernamental en Michoacán, que estará en periodo de campaña electoral entre el 31 de agosto y el 9 de noviembre próximo; entre el 10 y 12 de noviembre estará el periodo de reflexión, antes de la jornada electoral del día 13. La decisión afecta sólo a las 30 emisoras que tienen origen en Jalisco pero están incluidas en la cobertura del proceso electoral de Michoacán por su alcance territorial. (REFORMA, P. 3, GUADALUPE IRÍZAR)

### Hidalgo

**Confirma líder del PRI-Hidalgo "fuego amigo" por resultado electoral.** Omar Fayad Meneses, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en Hidalgo, confirmó "fuego amigo" al interior del tricolor luego de los resultados obtenidos en el reciente proceso electoral en la entidad. Consideró que a pesar de esta situación no está en sus planes presentar su renuncia a este instituto político, "que les quede claro a los del fuego amigo, golpe que no mata, fortalece". Añadió que con "esos golpecillos" lo único que hacen es fortalecer a la dirigencia estatal del PRI y más al presidente de este organismo político en el estado de Hidalgo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, ALBERTO QUINTANA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 26 DE JULIO DE 2011

## Michoacán

**Miente hermana del Presidente, denuncia Cortés.** Marko Cortés, precandidato panista a la gubernatura de Michoacán, acusó a su contendiente, Luisa María Calderón, de haber mentido cuando, en 2006, prometió que no participaría en política mientras su hermano Felipe Calderón fuera presidente de México. "No se vale mentirle a la gente, así como en su momento dijo que ella y ninguno de sus hermanos participarían en ningún proceso mientras su hermano era Presidente", reprochó el senador con licencia. Cortés exhibió copias de notas periodísticas publicadas en septiembre de 2006, en las que familiares de Felipe Calderón anunciaron que evitarían tener actividades políticas. (REFORMA, P. 5, ADÁN GARCÍA)

## Nayarit

**Causa revuelo en red magistrado de Nayarit.** Emiliano Zapata Sandoval Blasco, magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, defendió las publicaciones que hizo en su espacio de Facebook sobre mujeres en traje de baño y cuestiones sexuales. "Dejaré de mirarle el trasero a esa mujer porque su mameluco marido ya me cachó", es una de las frases que escribió. Zapata Sandoval Blasco viajó a Cancún e hizo los comentarios a pesar de ir acompañado de su pareja, Elia Quintana Basto, subprocuradora de Justicia del Estado, quien acudió al destino a un curso auspiciado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos. (REFORMA, P. 14, ERIC SEPÚLVEDA)

## Puebla

**Someten a agente frente a gobernador.** Un policía ministerial, que se identificó como el comandante de Acatlán de Osorio, intentó aproximarse a Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, al presidium durante una entrega de reconocimientos, pero fue sometido. El oficial, identificado como Efrén González Abascal, gritó en medio del evento de entrega de estímulos y reconocimientos de la Policía Ministerial de Puebla, que quería hablar con el mandatario. "Quiero hablar con el gobernador, soy el comandante de Acatlán", vociferó antes de ser detenido por varios elementos de seguridad. Durante el incidente, Víctor Carrancá, procurador estatal, pronunciaba un discurso que tuvo que suspenderlo momentáneamente y pidió una disculpa al gobernador. (REFORMA, P. 14, STAFF)

## Veracruz

**Acusa PRD: inflan padrón.** Pablo Gómez, senador del PRD, alertó sobre movimientos atípicos del padrón electoral en momentos y entidades en donde ha habido elecciones. A propósito de un informe recibido en el seno del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), a propuesta suya, sobre los domicilios registrados en Veracruz durante la campaña especial de actualización 2010, el senador hizo notar que en Boca del Río, por ejemplo, los registros irregulares superaron la diferencia de votos con las que un candidato obtuvo el triunfo. (REFORMA, P. 3, GUADALUPE IRÍZAR)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 26 DE JULIO DE 2011

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Ebrard: no busco alianza con Elba.** Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, rechazó que esté buscando el apoyo de Elba Esther Gordillo para su proyecto político con miras a las elecciones presidenciales de 2012, pues afirmó que la lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) está en una posición política muy distinta a la que él representa. "Yo soy un hombre que milita en la izquierda y ella está en otra posición política. Entonces, yo no tengo pensado cambiar y variar mi postura política", afirmó. Luego de instalar junto con Francisco Blake, secretario de Gobernación, las mesas de trabajo para el combate a la delincuencia en el marco de la Conago, el jefe de gobierno reiteró que dentro de su proyecto político para obtener la candidatura presidencial del PRD, tampoco está contemplado buscar al Panal, pues insistió ser un hombre de izquierda, postura que advirtió, no piensa cambiar. (LA RAZÓN, P.4, KARLA FAJARDO)

**Busca AN bajar precandidatos.** Después que Javier Lozano, Secretario del Trabajo, y Heriberto Félix, de Desarrollo Social, declinaron en días pasados a sus aspiraciones, Acción Nacional busca que varios más renuncien. En una reunión a puerta cerrada que duró dos horas, Gustavo Madero, dirigente nacional panista, propuso a los representantes de Josefina Vázquez Mota, Santiago Creel, Ernesto Cordero, Alonso Lujambio y Emilio González tres métodos para que sólo dos o tres se registren al proceso interno de noviembre. Según fuentes del CEN del PAN, Madero esbozó que una opción podría ser una encuesta a militantes, ponderada y con varios reactivos, en septiembre. Como segunda posibilidad, mencionó que se podría realizar una votación interna en octubre. Será a mediados de noviembre cuando el PAN emita la convocatoria para elegir a su candidato presidencial de 2012, anunció José Espina, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones de ese partido, y aseguró que hay disposición de los cinco aspirantes que aún se mantienen en la lucha en depurar el número a sólo dos o tres contendientes para convertirse en el abanderado blanquiazul. (REFORMA, P.1 Y 5, CAROLE SIMONNET; LA CRÓNICA DE HOY, P.6, ALEJANDRO PÁEZ)

**Surge grupo priísta que apoya a Manlio.** En medio de advertencias sobre eventuales rupturas internas, un grupo de diputados locales del PRI se pronunciaron a favor Manlio Fabio Beltrones como aspirante presidencial del tricolor en 2012. A través de un desplegado, 11 legisladores de Chiapas aseguraron que la visión del coordinador del PRI en el Senado de la República es justo la que el país necesita. "México es testigo de que con la visión de hombres como el senador Beltrones, hombre de experiencia, reformador y con visión del futuro, el país puede avanzar más. Los mexicanos no estamos satisfechos con lo que tenemos", señala el documento suscrito por Arely Madrid Tovilla, también coordinadora de la bancada tricolor. (REFORMA, P.5, STAFF)

**Paga grupo de Bejarano precampaña de AMLO.** Cada integrante de la corriente de René Bejarano, Izquierda Democrática Nacional (IDN), financia hasta con 60 mil pesos mensuales la precampaña de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República, en la cual uno de los estrategas y principales operadores es el propio Bejarano. Balfre Vargas, diputado federal, aseguró que "depende del evento, el apoyo puede ir desde 10 mil hasta 60 mil pesos, que es lo más que yo he aportado". Si se considera que un diputado federal tiene un salario neto de 77 mil 745 pesos, la aportación al movimiento de López Obrador representa el 77% de su sueldo. "Como corriente (IDN) decidimos apoyar con quien pudimos coincidir más, y es por ese motivo que decidimos apoyar a Andrés Manuel", agregó. (LA RAZÓN, P.3, PEDRO HIRIART GARCÍA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 26 DE JULIO DE 2011

**Conago entregará su propuesta económica al Ejecutivo en 20 días.** A más tardar en 20 días, el 15 de agosto entrante, los mandatarios estatales integrados en la Confederación Nacional de Gobernadores (Conago), entregarán al Ejecutivo federal su propuesta económica para que se incluya en el Presupuesto de Egresos 2012, y de esa forma se atiendan asuntos prioritarios en materia de seguridad, educación y empleo en sus respectivos estados. Luego de instalar cuatro mesas de trabajo para avanzar en esos rubros, junto con el gobierno federal, en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, quedó claro que con esta labor se busca una mayor coordinación y se busca lograr mejores resultados en una meta común: garantizar la seguridad de los ciudadanos. (LA CRÓNICA DE HOY, P.4, LUCIANO FRANCO)

**Acusan de injusto gasto universitario.** Los recursos que se entregan a las universidades públicas, tanto federales como estatales, carecen de reglas para su asignación. Lo anterior ha provocado que el subsidio por alumno sea desigual entre las instituciones públicas estatales. Un estudio elaborado por la Universidad de Guadalajara (UdeG) indicó que en 2010 la Universidad Autónoma de Quintana Roo (Uaqroo) recibió 71 mil 581 pesos por estudiante, mientras que la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) sólo recibió 18 mil 246 pesos. Sin embargo, la Uaqroo atiende sólo a 3 mil 432 estudiantes, en contraste con los 60 mil 520 que tiene la UAG. Entre las universidades públicas que más recursos recibieron de subsidio total ordinario en 2010, además de la Uaqroo, están la Universidad Autónoma de Yucatán y la Universidad Veracruzana, las cuales recibieron más de 60 mil pesos al año por estudiante matriculado. Por el contrario, las universidades autónomas de Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Guadalajara, así como el Instituto Tecnológico de Sonora, recibieron menos de 30 mil pesos al año por estudiante. (REFORMA, P.2, SONIA DEL VALLE)

**Alertan a CIDH sobre maltrato a migrantes.** Organizaciones civiles entregaron un informe a Felipe González, relator sobre Trabajadores Migratorios de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), sobre la situación que enfrenta esa población en México. Advirtieron que su visión será muy diferente a la que le presentarán las autoridades durante su gira de trabajo en el país. Dividido en nueve apartados, el documento de 82 hojas y presenta un panorama sobre los delitos contra la población de tránsito en México, los pendientes legislativos, el enfoque de las políticas públicas en materia de seguridad y las irregularidades dentro de las estaciones del Instituto Nacional de Migración (INM). "No es posible asegurar que exista como tal una política pública integral en el tema, ni mucho menos con enfoques diferenciados, pero sí acciones aisladas y sin coordinación, habitualmente caracterizadas por el control, la regulación de flujos, pero sobre todo por la criminalización de la migración, medidas que le quitan sentido al concepto de derechos humanos", indica. El "Informe sobre la Situación General de los Derechos de los Migrantes y sus Familias" le fue entregado al relator durante una reunión que sostuvo a puerta cerrada con representantes de los organismos civiles, entre ellos Sin Fronteras, Fundar, Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración e Idheas. (REFORMA, P. 2, VERÓNICA SÁNCHEZ)

**El Presidente Twitter a su esposa con motivo de su cumpleaños.** "Muchas felicidades por todo lo que has significado en mi vida", escribió Felipe Calderón, presidente de la República en su cuenta de Twitter a su esposa, la señora Margarita Zavala, con motivo de su cumpleaños. Antes, durante el evento "800 mil Niños Beneficiados en las Estancias Infantiles", el jefe de la nación pidió a los niños y madres asistentes, acercarse para cantarles las mañanitas a la primera dama del país. Acompañado ya del pastel y las velitas, el Presidente de la República dijo: "Les voy a pedir, ya para terminar, que me ayuden las niñas, los niños y las mamás, a cantarles las mañanitas a una persona muy especial para mí, y para muchos de ustedes, dijo. (UNOMÁSUNO, P. 5, GUILLERMO CARDOSO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 26 DE JULIO DE 2011

**Esquila.** Los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Senado de la República se unen a la pena que embarga a los familiares y amigos de Jaime Rafael Díaz Ochoa, senador panista, por el sensible fallecimiento de su señor padre, Leopoldo Díaz Huerta. (REFORMA, P. 13, SENADO DE LA REPÚBLICA/ PAN)

**Selección** de PRENSA  
NACIONAL **2011**

Coordinación de Información y Medios 